



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA, PARA EL 2020, CELEBRADA
EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020.

Primer y segundo punto del orden del día declaración de quórum legal y palabras de bienvenida.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Sean todos ustedes bienvenidos, gracias por estar aquí con nosotros, siendo las diez con siete minutos del 05 de agosto del año en curso, damos por iniciada esta segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y como primer orden del día le solicito aquí a nuestro Secretario Técnico a Manuel Ávila que nos ayude por favor a pasar la lista de asistencia y a determinar el quorum legal para poder sesionar.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- Gracias presidente, quiero agradecer antes de pasar la lista a nuestros invitados especiales que nos acompañan hoy a la reunión del Consejo, nos acompaña el Mtro. Ramón Archila Marín Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, al Lic. Efrén Díaz Casillero, Secretario Técnico de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, responsable de la Mejora Regulatoria en el Estado, nos acompaña el Mtro. Enrique Aldana López Contralor del Ayuntamiento de Guadalajara a los cuales les agradecemos muchísimo la participación y la atención a la invitación que hicimos. Continúo con la lista de asistencia:

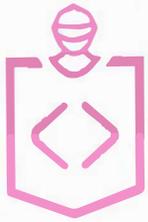
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en suplencia del Lic. Ismael del Toro Castro Presidente Municipal de Guadalajara, presidiendo el Consejo: aquí presente.

En suplencia de la Dra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, se encuentra la Dra. Sandra King, ¡hola doctora! ¡Buenos días doctora!: presente.

En suplencia del Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de Guadalajara, el Lic. Oscar Elías Valero Hurtado: presente.

La Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente, suplencia del Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Guadalajara: presente.

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de Comunidad: no se encuentra.



Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental: no se encuentra.

Nos acompaña la Lic. Alondra Barrón Vázquez, en suplencia del Lic. Luis Eduardo de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad: presente.

Nos acompaña la Lic. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán en suplencia del Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación de Guadalajara: presente.

El Lic. Marco Antonio Del Real Ibáñez, supliendo al Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: presente.

El Licenciado Salvador Chávez Ferrusca, por parte de la Cámara de Comercio: presente.

En representación del Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana; Delegación Guadalajara, nos acompaña el Mtro. Ian Paul Otero Vázquez: no está.

Del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: no, no, nos acompaña.

Mtro. Jesús Alberto López Peñuelas, en suplencia del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí Rector de la Universidad de Guadalajara: presente.

La Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez, en representación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones.

Comentaba que he tenido que meterme de otra computadora por que la mía tuvo un problemas pero ya estoy con computadora, y creo que me habían brincado; mi nombre es Aldo de Anda vengo en representación del Ing. Masayi coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco gracias, buen día, muchísimas gracias Aldo.

Buenos días creo que me habían nombrado hace unos momentos, soy Giovana Ríos Godínez de ITESO, representando al ANUIES, muchas gracias Giovana.

Arq. Liliane Irene Ponce Rodríguez Consejera Ciudadana Metropolitana del Municipio de Guadalajara: presente.

El Lic. Francisco José Fuentes Orozco Consejero Ciudadano de Participación Ciudadana del Municipio de Guadalajara: no está.

Y por último el Ing. Manuel Ávila Ramos en suplencia de la Dirección de Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Consejo: presente, es cuanto señor presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Contamos con la presencia de doce consejeros por lo tanto tenemos quórum legal para sesionar, muchas gracias Manuel, pues de nuevo darle la bienvenida a todos en este momento ya con el quórum legal instalado me gustaría que me acompañaran para poder pasar a la tercera parte del orden del día que donde le pido al Ing. Manuel que nos ayude a dar lectura al orden del día.

Tercer punto del orden del día (Aprobación del Orden del Día.)

Ing. Manuel Ávila Ramos, Presidente Suplente del Consejo.- Muchas gracias coordinador tenemos la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de Quórum Legal
2. Palabras de bienvenida
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la sesión anterior
5. Aprobación del Manual de Análisis de Impacto Regulatorio
6. Aprobación del Manual para la Protesta Ciudadana
7. Resultados de la Evaluación del Observatorio Nacional
8. Propuesta de la Unidad de Mejora Regulatoria para incluir en la regulación las sesiones por medios electrónicos al Interior de la Administración Municipal.
9. Asuntos varios, con una modificación se incluye la participación especial por los representantes de la CONAMER y SEDECO, Jalisco.
10. Clausura.

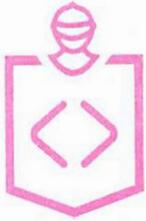
- Es cuanto Sr. Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Bien muchas gracias, es para entonces le pido a los miembros de este comité si nos ayudan con su cámara levantando la mano para saber si estamos de acuerdo en desahogar esta orden del día, muchas gracias unánime entonces.

Cuarto, quinto y sexto punto del orden del día:

- Aprobación del Acta de la sesión anterior
- Aprobación del Manual de Análisis de Impacto Regulatorio
- Aprobación del Manual para la Protesta Ciudadana.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Bien como cuarto punto de la orden del día vamos a dar desahogo al cuarto quinto y sexto de los cuales corresponden a la aprobación de los documentos previamente circularlos que ya se hicieron llegar a ustedes, solicitamos la dispensa de la lectura



y una votación en conjunto siempre y cuando no existan observaciones en lo particular a estos documentos por lo cual le pregunto al pleno si existen algunas observaciones al Acta de la sesión anterior, al Manual de Análisis, al Manual de Procedimientos para la Protesta Ciudadana; yo creo que aquí va ser enriquecedor los comentarios que puedan tener algunos de ustedes en cualquiera de estos tres temas. Por lo tanto, voy a dejar el micrófono abierto, les pido que levantemos la mano si alguien de ustedes desea hacer uso de la voz, nadie verdad.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- presidente quiero hacer mención que hay dos observaciones una de ellas es por una imprecisión que hay en el Acta de la sesión anterior en el nombre del representante de la Cámara de Comercio el nombre de la institución está mal escrito y con respecto al

Manual de Procedimientos que se circuló la Contraloría nos hizo unas observaciones que tienen que ver precisamente con ser un poquito más puntuales con cómo se debe de hacer el procedimiento de manera presencial a lo cual podemos ver en pantalla como se encontraba antes y como se encuentra ahora la primera de ellas tiene que ver con el título antes era Manuel para la Protesta Ciudadana, nos solicitaron incluyéramos la palabra procedimiento para la Protesta Ciudadana, la segunda modificación decía que en caso de que no se cuente con los elementos suficientes se orientara al ciudadano para que presente el trámite de denuncia y nos hacen la precisión de que la denuncia es para actos de corrupción y no para cuando tengamos algún faltante en la denuncia se hace la modificación el formato será llenado en su totalidad para conocer del hecho y que única y exclusivamente en los casos en donde se prevea que hay una presunción o una falta esos serán turnados a la contraloría para que esta a su vez realice ya las diligencias necesarias esas serían las dos observaciones que tienen los documentos esa salvedad por lo cual les solicitamos al pleno incluyendo estas dos observaciones si pudiéramos aprobar en conjunto los tres documentos para lo cual lo someteríamos a una lista para conocer su opinión es cuanto señor presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Creo que la doctora está pidiendo ahí la voz, no dice la doctora que no, bien creo que no hay ninguna opinión, de ser así le voy a pedir al Secretario Técnico que nombre, mencione el nombre de cada uno de los presentes para conocer su voto de manera verbal y en la cámara van a escuchar si estamos de acuerdo o no, adelante secretario.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- Gracias señor Presidente.

Para la Presidencia del Consejo Ing. Juan Manuel Munguía: a favor.

En representación de la Sindicatura, Dra. Sandra: a favor.

En representación de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamento y Vigilancia de Guadalajara, el Lic. Oscar Elías Valero Hurtado: a favor.

En representación del Mtro. Erick Daniel Ibarra de la Jefatura de Gabinete, la Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente: a favor.

En representación de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Lic. Alondra Barrón Vázquez: a favor.

En representación del Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación de Guadalajara, la Lic. Alejandra Hernández: a favor.

Solicito al Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: a favor.

Al representante de la Cámara de Comercio, Lic. Salvador Chávez Ferrusca: a favor.

Al representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: perdón, a favor.

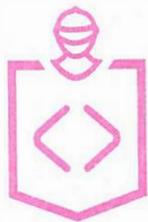
Mtro. Jesús Alberto López Peñuelas representante de la Universidad de Guadalajara: a favor.

Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez representante del ANUIES por parte del ITESO: a favor.

Arquitecta Liliane Irene Ponce Gutiérrez Consejera Ciudadana Metropolitana para el Municipio de Guadalajara: a favor.

Señor presidente le informo que la totalidad de los asistentes votaron a favor del documento por lo tanto quedarían aprobados los tres documentos.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- bien con la votación unánime y agradeciendo a todos ustedes le voy a pedir al Secretario Técnico nos ayude para informar a este Consejo todos los resultados que hubo en la última observación, Evaluación del Observatorio Nacional adelante por favor Secretario, si nos están escuchando por ahí perfecto hicimos un cambio de equipo porque nos estaba fallando ya los podemos escuchar muy bien a todos ustedes adelante Secretario, si pueden ver las diapositivas, en este momento debemos de estar viendo una diapositiva que habla acerca del indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, nos podrán confirmar que es así, si, gracias, adelante Manuel.



Punto número siete del orden del día; Resultados de la Evaluación del Observatorio Nacional.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- El Municipio de Guadalajara fue evaluado por parte del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria con lo que respecta al 2019, dentro de esta evaluación se hizo en tres rubros; uno es la Política, corresponde a nuestro Marco Normativo y lo que sustenta la práctica de la Mejora Regulatoria del Municipio, las Instituciones que es la fortaleza y como ha penetrado esta política en el interior de la administración, y por último las Herramientas que se han implementado. En este sentido quiero hacer mención que el Municipio tuvo un avance con respecto a las políticas ya que pasamos del punto sesenta y nueve punto setenta y nueve, aquí les quiero hacer una aclaración con respecto a cómo fue la evaluación recordando que estamos en el 2019 el periodo de evaluación en el cual sale, es cuando los Estados y Municipios deberíamos estar homologados entonces hacer una evaluación de cómo se encuentra nuestro reglamento nosotros sacamos nuestro reglamento en este año y hay una vinculación a las leyes se están haciendo las adecuaciones necesarias, por parte de las instituciones hubo una penetración dadas las acciones que se generaron en el municipio por la tal hay un avance de .18 a .66 y en el caso de la implementación de las herramientas tuvimos un avance de .38 a 1.17 esto quiere decir que el Municipio paso de 1.2 a 2.26 lo que representa que con respecto a los resultados que teníamos de la última medición en donde Guadalajara se encuentra en la posición número 26, el Municipio tuvo la capacidad de avanzar a la posición número 9 estando dentro de los diez primeros lugares a Nivel Nacional, cabe señalar que esto que se realizó es un ejercicio

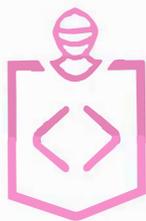
Cíclico se va estar repitiendo año con año y la próxima revisión que vamos a tener será en el 2020 donde se transformará el indicado a los avances con respecto a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2019 -2039. Esta medición se dará a finales del mes de septiembre, octubre y diciembre para que podamos tener este indicador y representa un gran reto para la Administración Municipal y todos los instrumentos que tenemos actualmente de los cuales este Consejo es una parte fundamental ya que además de ser nuestra máxima autoridad de Mejora Regulatoria en el Municipio, en cuanto a la rendición de cuentas también es el incursor de los cambios que se han generado al interior de nuestra Administración dada la participación de todos y cada uno de los que integran este Consejo, quiero hacer mención que con respecto a nuestro programa de Mejora Regulatoria aun a pesar de la pandemia tenemos avances en la mayoría de las áreas muchos de ellos ya completaron todo lo que tenían planteado como propuestas de regulación y adecuaciones al interior de sus dependencias por lo tal se ha notado un avance en la mayoría los cuales han llegado ya a un 100 % y con esto daríamos fin al punto número siete gracias. Es cuanto señor presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muy bien muchas gracias Secretario creo que es muy importante y relevante el trabajo que se ha logrado no sabíamos que esto iba funcionar para poder agilizar los temas de tramites en línea no teníamos previsto nadie de nosotros un tema como el de la pandemia pero el haber adelantado los trabajos gracias al consejo la guía y todas las observaciones que hemos ido recogiendo de parte de cada uno de los integrantes de este Consejo y además bajo el liderazgo recomendaciones que nos ha hecho el maestro Ramón Archila y obviamente nuestro Estado a través de Efrén Díaz, pues hemos avanzado y creo que vamos por buen rumbo ayudando a que los tramites y todo lo que está sucediendo dentro del Ayuntamiento vayan encaminados a este tema de la Mejora Regulatoria como le hacemos la vida más sencilla a los ciudadanos atreves en cuestiones a veces muy simples y por lo tanto felicito al ing. Manuel Ávila que es el que ha estado al pendiente de este tema bajo la Dirección de Marco Del Real y pues es bonito ver a Guadalajara nuevamente dentro de los primeros diez lugares dentro de este tema de Mejora Regulatoria muchas gracias, ¡felicidades! y en este momento abro el micrófono por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz hacer algún comentario al respecto, bien, no alcanzo a ver, pero si es así creo que nadie ha tomado el uso de la voz, si es así por favor interrúmpame con toda la confianza, Liliane quiere tomar la palabra, adelante Liliane por favor.

Arq. Liliane Irene Ponce Gutiérrez, Consejera Metropolitana del Municipio de Guadalajara.- Debemos de reconocer la facilidad con que muchos de los ciudadanos hemos sido tratados en una contingencia, cualquier trámite natural que se haga una solicitud, porque ese documento es necesario, porque ese documento nos dice bueno, todo lo que ya todos sabemos y habemos de acreditarlos a una ventanilla con una facilidad y es una oportunidad que no puedo dejar de pasar.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchísimas gracias, muy satisfechos por el comentario y muy comprometidos a seguir trabajando, no sé si alguien más desea hacer uso de la voz, ¡hola Alejandra! adelante.

Lic. Alejandra Hernández, Consejera Suplente de IMEPLAN.- Gracias, de nuestra parte solo felicitarlos la verdad es que ha sido un trabajo constante y hemos tenido la fortuna a través de Marco y de Manuel de acompañarlos en la construcción tanto de estos documentos como justo en el fortalecimiento y avance que han tenido en Mejora Regulatoria para el Municipio, la verdad es que es un gusto y nosotros como institución se los hemos dicho personalmente, pero quiero



aprovechar la ocasión para decirlo en este Consejo la verdad es que aprendemos del Municipio de Guadalajara en cuestiones de Mejora Regulatoria todos los días, pues no nos resta más que felicitarlos y pues pedirles que les sigan echando todas las ganas por que se han convertido en un referente al área metropolitana; ejemplos como estos siempre ayudan a salir a delante y a mejorar todos los días.

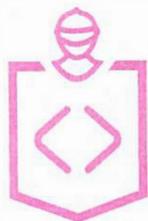
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchas gracias Alejandra así se hará gracias. La doctora Sandra verónica nos pide el uso de la voz, adelante doctora.

Dra. Sandra Verónica Delgado King, Consejera Suplente de la Sindicatura.- Muchas gracias, buenos días a todos y a todas, otra vez como han dicho mis compañeras bueno a Liliane no la escuche totalmente pero creo que los comentarios fueron muy favorecedores. Yo me siento muy orgullosa de esta mesa, de estas mesas que curiosamente también propuso la síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro y todos ustedes, y todas estuvimos de acuerdo, estuvieron de acuerdo, yo también, me ha encantado que pasemos al número nueve pero les voy a decir que me encanta más que cuando de las desgracias sale algo bueno quiere decir que la gente es talentosa y es buena tiene buen corazón es bondadosa, saben que esto de buscar en esta Mejora Regulatoria la vía electrónica que no habíamos contemplado me parece extraordinario cambiar el indicador, me parece también extraordinario seguirlo francamente esas ideas son de gente muy valiosa y me siento muy orgullosa de estar ahorita en este momento escuchándoles y aprendiéndoles, muchas gracias sigamos así, se también que han participado otros compañeros en nuestro casos como Rodolfo González, y Andrea, pero hay que reconocer a todos y a todas su participación, ¡muchas felicidades! Mejora Regulatoria de Guadalajara.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchas Gracias Dra. Bien atendiendo a ceder el uso de la voz a José Salvador Chávez Ferrusca, quien lo ha solicitado al pleno, adelante.

Lic. José Salvador Chávez Ferrusca, en representación de CANACO.- Pues yo también me uno a las felicitaciones y creo que gran parte de los buenos resultados ha sido el aplicar de la gobernanza regulatoria porque todos los proyectos se han ido impulsando en el cumplimiento de la normatividad tanto Estatal como Municipal, en este caso de Guadalajara, se ha caracterizado por la participación del sector académico, del sector privado, del propio Gobierno Municipal, esto le ha permitido tener los Manuales, que hoy se aprobaron precisamente, en los enfoques diversos que sugieren sobre la Mejora Regulatoria

Y esto pues los hace más completos y le da un mejor alcance, entonces reitero mi felicitación.

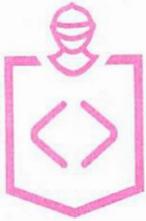


Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchísimas Gracias Don Salvador, ejemplo y guía para nosotros de mucho de nuestro trabajo, creo que esto de felicitarnos todos, como bien dicen este tema de la gobernanza, es un consejo muy amplio, es un consejo a veces complicado de integrar tantas partes, pero como decía también la Doctora, el trabajo de las mesas, la comunicación constante y este hilito que ha seguido Manuel y Marco, ha sido fundamental junto con todo su equipo de trabajo.

También nosotros nos congratulamos y estamos muy contentos de contar con todos y cada uno de ustedes, porque todos y cada uno de ustedes le abona de una manera determinante a lo que nosotros estamos haciendo, no sé si alguien más tiene el uso de la voz, alguien más que nos quiera comentar algo. Bien si no hay algún otro comentario voy a pasar con su aprobación para irnos al:

Octavo punto de la Orden del día, Propuesta de la Unidad de Mejora Regulatoria para incluir en la regulación las sesiones por medios electrónicos al Interior de la Administración Municipal.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- El siguiente punto de la orden del día Estimados Consejeros es hacer una petición, esta petición adversa obviamente en todo lo que hemos podido platicar ahorita en lo que les comentaba de esta pandemia generada por el COVID y es la opinión de la gente del trabajo de Manuel, de Marco, estamos proponiendo que ya sea y hagamos un esfuerzo para que tengamos la capacidad de que estas Sesiones a distancia, que actualmente no tienen un sustento legal valido, sean admitidas esto lo haríamos a través de la atribución que este Consejo se tiene, para poder lanzar esta solicitud de Iniciativa al Ayuntamiento de Guadalajara de manera que dentro de su reglamentación quede autorizada estas sesiones a distancia de los Consejos, Comités, Juntas de Gobierno, Patronatos. Que son completamente necesarios para desarrollar N cantidad de actividades lo que queremos lograr aquí y es que ya está sucediendo porque no nos ha quedado de otra, hemos tenido varias sesiones a distancia de diferentes ámbitos en diferentes lugares del Ayuntamiento y no tenemos un sustento legal real para cada una de ellas, tenemos el entendimiento de que la pandemia nos ha obligado a hacerlo y tenemos ahora la oportunidad de que este Consejo que todos ustedes Consejeros nos permitan presentar esta Iniciativa para que el Cabildo la tome en consideración y ya quede de hecho dado por sentado una autorización y una validez legal a estas Sesiones, en este momento abro el micrófono para escuchar las opiniones de cada uno de ustedes.



La Dra. Sandra nos pide el uso de la voz, adelante Dra.

Dra. Sandra Verónica Delgado King, Consejera Suplente de la Sindicatura.-

Sí, yo creo que la sugerencia es adecuada, estamos así tratando de evitar el contagio, entonces yo creo que si sería sesionar a distancia como lo estamos haciendo ahora, tenemos que afinar detalles, como que nos escuchemos, o que estén revisando los chats, pero creo que eso se puede ir afinando y podemos hacer las cosas seguras y apoyar a que los botones de emergencia no se activen, como ven yo si estoy a favor de que sesione a distancia.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.-

Muchas Gracias Dra., precisamente esa es la propuesta, no sé si alguno más de los presentes guste hacer algún comentario. Bien, de lo contrario entonces le pediré a nuestro Secretario Técnico que de lectura de sus nombres para escuchar de viva voz si estamos de acuerdo en presentar esta iniciativa hacia el Ayuntamiento de Guadalajara para que sea considerado en el Cabildo.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico.-

Presidente Suplente del Consejo, Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: a favor.

Dra. Sandra Verónica King, representante de la Sindicatura: a favor.

Lic. Oscar Elías Valero Hurtado, representante de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de Guadalajara: a favor.

Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente, representante del Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Guadalajara: a favor.

Lic. Estefanía Padilla, representante de la Coordinación de Construcción de la Comunidad: a favor.

Lic. Alondra Barrón Vázquez, representante de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad: a favor.

Lic. Alejandra Hernández, representante de la Dirección General del Instituto Metropolitano de Planeación: a favor.

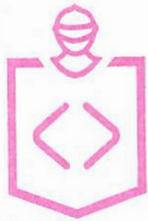
Lic. Salvador Chávez Ferrusca, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara: a favor.

Lic. Marco Antonio del Real Ibáñez, representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: a favor.

Lic. Aldo de Anda, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: a favor.

Mtro. Jesús Alberto López Peñuelas, representante de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara: a favor.

Dra. Giovana Patricia Ríos Godínez, representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por parte del ITESO: a favor.



Arq. Liliane Ponce Gutiérrez, Consejera Ciudadana del Municipio en el Consejo Ciudadano Metropolitano: a favor.

Le informo Señor Presidente que la totalidad de los asistentes votaron a favor.

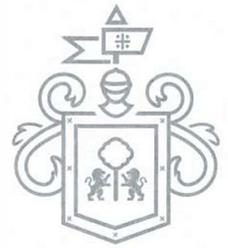
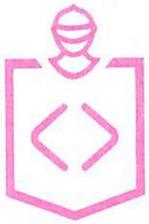
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Bien pues agradeciendo con el voto unánime de todos ustedes agradeciendo el favor que nos hacen con su opinión en voto unánime damos por aprobado este acuerdo.

Noveno punto de la Orden del día asuntos varios. Con una modificación, se incluye la participación especial por los representantes de la CONAMER y SEDECO, Jalisco.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Como parte del noveno punto de la orden del día voy a ceder en este momento el uso de la voz a nuestros invitados de honor empezando con el Mtro. Ramón Archila Marín para que nos haga el favor de dirigirnos un mensaje y nos pueda platicar rápidamente hacia donde se van a mover las aguas de la Mejora Regulatoria a nivel Nacional, adelante Mtro. Ramón lo escuchamos con atención, gracias.

Mtro. Ramón Archila Marín, de CONAMER.- Con mucho gusto, muchas gracias por la invitación al Presidente de este Consejo Juan Manuel Munguía un gusto saludarte, un gusto saludar también a mi amigo Efrén Díaz la autoridad de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco, gracias por la invitación a Marco del Real, a Manuel Ávila, son con quienes hemos forjado desde hace año y medio, desde que inició la administración, si no me equivoco estos resultados que al día de hoy se presume ya a nivel Nacional, podemos presentar una lámina, comentarles los trabajos que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria ha realizado en el Ayuntamiento de Guadalajara, se reflejan al día de hoy, en que la pandemia o la crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel Internacional, no solo en nuestro país.

Primero que no pegue tan fuerte a la hora de la merma de los empleos y de la actividad económica, pero segundo que salgamos mucho más rápido de esta merma en la actividad de desarrollo económico, entonces lo primero nos dimos a la tarea a hacer con el Municipio de Guadalajara, fue certificar la famosa ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, una vigencia de este certificado de dos años que estuvimos entregando por ahí afinales del año pasado con sobre todo destacan las actividades económicas o los giros comerciales que se ponen a disposición de los empresarios y los ciudadanos del Municipio de Guadalajara, pero el segundo esfuerzo que valió mucho la pena hacer y ahora tiene sus beneficios fue hacer una medición del total de los trámites y servicios del Ayuntamiento de Guadalajara, estamos hablando de 443 trámites y servicios, estos no se mide en la CONAMER el pago de derechos, porque esos establecen



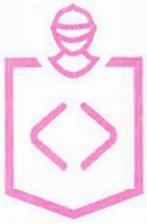
una Ley de ingresos, si no lo que medimos en este Programa Simplifica fue de todos los trámites y servicios que tienen en el Ayuntamiento y que prácticamente los ciudadanos realizan ante el Ayuntamiento ante cualquier instancia o dirección del Ayuntamiento, medimos el total de 13 dependencias o direcciones del Ayuntamiento y encontramos que el costo total de esos trámites y servicios es de 3,200 millones de pesos, esto representa cerca del 1.4 del producto interno bruto del Municipio, de que estamos hablando aquí, que hay mucha tela digamos de donde cortar todavía hicimos en la CONAMER el total de 2,778 recomendaciones de simplificación y ya estamos trabajando con la Unidad de Mejora Regulatoria en simplificar, si bien es imposible simplificar prácticamente todos estos 443 trámites y servicios, si podemos lograr el famoso 80/20 el 20% de los trámites que impacten del 80% del costo, ahora al día de hoy no solo Guadalajara si no todos los Municipios del país y prácticamente del mundo estamos respondiendo ante la pandemia sanitaria, ante ello una cuestión que han hecho muy bien ustedes son

hacer disposiciones emitidas por cabildo y aquí también no solo hay que felicitar al Alcalde del Toro, sino también a el cabildo quienes han sabido aprobar estas respuestas regulatoria que denominamos todos nosotros porque tienen ustedes en Guadalajara, prácticamente de toda la variedad que la CONAMER analiza y variedad de disposiciones regulatorias ante el Covid-19 tienen algunos que son para apoyos a grupos vulnerables hablando específico de adultos mayores, jubilados, pensionados algunas otras disposiciones que son para apoyos o

Estímulos fiscales a las empresas de Guadalajara e inclusive ahora las disposiciones que están emitiendo en el Ayuntamiento son para reactivar la economía y para echar andar nuevamente en días hábiles los negocios y también en el Ayuntamiento y en oficinas gubernamentales.

En que estamos trabajando el día de hoy digamos que en post-pandemia o nosotros le decimos en el día después, primero en una certificación a través de un producto que tiene Guadalajara, prácticamente de exportación no solo a Municipios del país sino a Municipios de América Latina, la famosa plataforma del Visor Urbano, estamos certificando con la Unidad de Mejora Regulatoria, porque prácticamente en la CONAMER la conocemos muy bien, pero lo que hacemos entonces es certificar, que se pueden expedir licencias de construcción, en este caso y en el de Visor Urbano, también licencias de funcionamiento en periodos rectos y periodos ágiles de máximo en 10 días hábiles, en cuanto a la licencia de construcción, en pasos muy sencillos y esta aportación o esta herramienta tecnológica del Visor Urbano será y ya es inclusive en materia de exportación y de presunción no solo los Municipios del área de Metropolitana de Guadalajara sino a nivel nacional y a nivel internacional.

En segundo término déjenme presumirles que junto con la conferencia nacional de Municipios de México, que prácticamente agrupa a todos los Municipios de todas

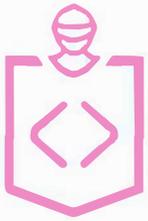


las corrientes partidistas del país hicimos ya 12 ediciones de una publicación de mejores prácticas de respuesta regulatoria al Covid-19 con los Municipios, hemos reconocido en ambas publicaciones o en ambas versiones varios de los rubros les decía yo que tienen ustedes o que han emitido en Guadalajara y destacablemente me permito citar el apoyo a grupos vulnerables, el programa de estímulos fiscales y por ahí un programa que tienen de despensas, repartición de despensas a los grupos vulnerables o a los que menos tienen, entonces estos programas o disposiciones regulatorias se ven reflejadas en ambas ediciones de las publicaciones, les digo que ya llevamos 12 ediciones y pueden ser consultadas por ustedes totalmente en línea en el sitio de la CONAMER y finalmente felicitar a todos los miembros de este Consejo por este gran salto que han dado del lugar 26 al lugar número 9 me permito decir que son de los dos Municipios que más han saltado casi 20 posiciones y ahora cual es la estrategia o cual es el secreto para estar en los primeros 3, en los primeros 5 lugares, es precisamente las disposiciones o los lineamientos que el día de hoy ustedes en el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria han tenido a bien aprobar, tanto el Manual de Análisis de Impacto Regulatorio, como el Manual de Procedimientos para la Protesta Ciudadana permitirán que las siguientes mediciones que serán hacia finales de este año pueda Guadalajara estar en el lugar que siempre se mereció y

que ahora con el trabajo de todos ustedes, del cabildo insisto siempre y el liderazgo del Alcalde vamos por buen camino, entonces muchas felicidades a todo el Consejo y gracias Presidente por darme la palabra, saludos.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.-

Muchas Gracias Ramón, la verdad nos motivan mucho las palabras que nos das, el Alcalde Ismael del Toro ha sido muy puntual con el tema y es de interés completo del Alcalde de estar empujando estos temas de eficiencia gubernamental y en este ejercicio con el que agradecemos de nuevo a todo este Consejo, pues te pedimos Ramón que nos vayas haciendo un huequito ahí en esos primeros lugares porque para allá vamos Guadalajara, ahí le vamos a empujar duro, han sucedido cosas increíbles, también nos acompaña como invitado especial el Contralor Enrique Aldana por aquí anda y es uno de los ejemplos más claros que tenemos de cómo estos procesos de simplificación dan buen resultado, él tenía un proceso o un tema de 180 días en los procesos de denuncia ciudadana y se ha bajado hasta 7 días, es una reducción inmensa y es simplemente con la voluntad del funcionariado, con la voluntad de este Consejo, de señalar que es lo que podemos mejorar y pues que decir que estos trámites que antes eran tan engorrosos de poder hacer una denuncia ciudadana, se han hecho de una manera sumamente ágil, de manera que con esto ayudamos al combate a la corrupción, ayudamos a los temas de transparencia y obviamente todo viene estos resultados, gracias a la implementación de procesos de mejora regulatoria y por ahí tenemos pendiente la entrega de la certificación ISO, para este proceso que ya el Contralor



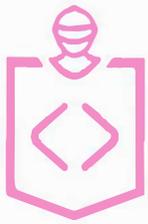
nos hizo el favor de acelerar, por lo pronto le cedo el uso de la voz al Licenciado Efrén Díaz Castillo nuestro Secretario Técnico de la SEDECO, muchas gracias Efrén por acompañarnos el día de hoy, adelante.

Lic. Efrén Díaz Castillo, De SEDECO Jalisco.- Muchas gracias, muy buenos días a todos en primer lugar el agradecimiento a todo el Consejo por permitirme acompañarlos a esta segunda sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Guadalajara, muchísimas gracias al Presidente del Consejo Juan Manuel, a Manuel por el esfuerzo que han hecho, una felicitación y en segundo mi reconocimiento a la mejoría en la calificación del Observatorio Nacional, es de reconocer el trabajo a todos lo que hacen en el interior del Municipio, pero también el trabajo en equipo que han estado haciendo tanto el área Metropolitana, el IMEPLAN que es testigo de la participación de Guadalajara, el esfuerzo Metropolitano, y nosotros a su vez damos cuenta de lo que han aportado también en la estrategia de la Mejora Regulatoria a nivel Estatal, quisiera compartir con ustedes además del reconocimiento, algunas reflexiones como comentábamos hace un momento y como bien comenta Ramón Archila que le mandamos un saludo y nuestro reconocimiento también por todo el apoyo que hemos recibido de los consejos de parte de ellos, como comentaban hace un momento este tema de la contingencia nos ha llamado la atención de algunos elementos, alguno de ellos es que nunca vamos a estar suficientemente preparados para este tipo de eventos, entonces en la medida en que nosotros podamos ir detectando estos riesgos y administrándolos de forma permanente como un ejercicio normal, natural, vamos a estar mejor preparados y nos van a encontrar menos vulnerables a estas ilicitudes. Ya decía Juan Manuel, oigan nosotros iniciamos un proceso de

Simplificación y de licitación de trámites, que afortunadamente nos han ayudado a transitar por este periodo y mejores condiciones en otros Municipios y en otros Estados, entonces recoger esto como un aprendizaje, como una lección, mantener una administración de riesgos sobre cualquier tipo de eventualidades y mantenernos nosotros ágiles para responder a estos avatares de la realidad, del entorno que cada vez digamos es más agresivo.

El tema de la digitalización de trámites, pues un reconocimiento a Guadalajara en este año y medio, los manuales que están aprobando hoy, también dan muestra del esfuerzo que están haciendo en este eje de herramienta, en el cual su calificación avanzo prácticamente 3 veces con respecto a la medición anterior y bueno además han permitido que se posicione ahora estar dentro de los primeros 10 lugares.

Otra de las razones es que esta contingencia nos ha permitido identificar nuevas necesidades del sector empresarial, de los ciudadanos, de la gente en general es un hecho que todos sabíamos que había que simplificar los trámites, que había que hacerlos más sencillos, que teníamos que pedir menos esfuerzo de la gente,



reducir la carga regulatoria, pero nos ha hecho voltear esta contingencia algunos viejos factores que ahora los estamos retomando como nuevos, por ejemplo la ubicación es innegable que la ubicación geográfica repercute e incide básicamente en el crecimiento económico en los esfuerzos que se hagan, entonces en la medida en que podamos homologar, simplificar, estandarizar estos trámites a nivel Metropolitano vamos a generar, vamos a aprovechar de mejor forma esta ubicación geográfica que tenemos para crear logísticos, informáticos, ecosistemas productivos que puedan el quehacer económico no nada más a nivel Metropolitano sino a nivel Regional y a nivel Nacional.

Otra de las lecciones que estamos recuperando es que el tema de las telecomunicaciones, para poder hacer los trámites ágiles y simplificados a través del uso de la tecnología pues necesitamos tener al alcance de todos los rincones estas herramientas como el internet, las microondas y entonces la instalación de antenas, la facilidad que podamos brindar a la instalación de cables de fibra óptica pues también cobra relevancia, la CONAMER recientemente ha estado promoviendo este tema ya hay estados y Municipios que han estado avanzando en este terreno y aquí creo que nosotros tenemos una muy buena área de oportunidad para avanzar en este terreno y recuperar este tema de las telecomunicaciones e incorporar tanto en la estrategia estatal como en las estrategias municipales y en algunos casos necesitamos facilitarles la vida a los ciudadanos, no nada más para abrir las empresas a iniciar un negocio, ahorita estamos viendo las necesidades que tienen estos pequeños negocios en especial a estas micro y pequeñas empresas, las necesidades que tienen para reconvertirse, entonces tenemos que crear también un ente de trámites y servicios que les permita fácilmente reconvertirse a estos pequeños negocios que den facilidad para que puedan abrir o transformar sus giros de negocios o su objeto de negocio para transitar en estas épocas lo más fácil posible, una reflexión final es que el trabajo en equipo a nivel estatal también es indispensable y queremos hacer una invitación ya lo hemos venido platicado también con Manuel y con

Marco ahora lo hacemos con Juna Manuel también para que capitalicemos los conocimientos y el aprendizaje que está dando Guadalajara en la estrategia Estatal, Guadalajara se convierta en mentor de algunos otros Municipios que no tienen las mismas condiciones o no cuentan con las mismas herramientas para que pudieran ustedes asesorar, llevar de la mano, compartirles el desarrollo tecnológico que ustedes han desarrollado a los Municipios menos favorecidos o que están en un nivel de desarrollo todavía incipiente, esta sería una de las ultimas reflexiones y pues unirme a la felicitación y reiterarles el reconocimiento por el esfuerzo que han hecho, reiterarles en la disposición del gobierno estatal través del área de mejora regulatoria pues para seguir apoyando y contribuyendo a estos logros que como dice Ramón es digno de reconocer y además de presumir a nivel nacional e internacional, muchas felicidades y muchas gracias.



Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muy bien, muchísimas gracias Efrén, un abrazo, siempre nos hemos sentido muy acompañados por parte del Estado y también me gustaría saludar aquí a quien está con nosotros Daniel Aranda que es nuestro enlace de Jalisco con la misma CONAMER muchas gracias Daniel por estar aquí con nosotros, es un gusto y agradezco públicamente todo el trabajo que hacen de cerca con Manuel, con Marco y con todo el Estado de Jalisco, muchas gracias.

Bien en este momento después de haber tenido esta participación tan relevante y los consejos y felicitaciones de dos autoridades estatales y nacionales, en cuanto al trabajo que este Consejo han estado haciendo y agradecemos muchos, abro el último punto de la orden del día

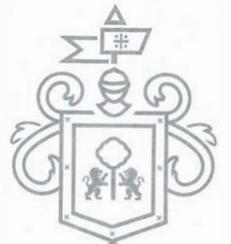
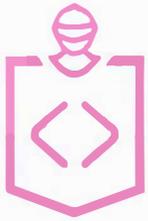
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Para en asuntos varios quien desea hacer uso de la voz pues nos ayude con algún comentario, adelante.

Arq. Liliane Ponce Gutiérrez, Consejera Ciudadana Metropolitana.- Agradezco la invitación por haber colaborado con ustedes en el Consejo y los invito a pasar la voz de que esta por abrirse la convocatoria para pertenecer al Consejo Ciudadano Metropolitano, por lo que les informo que concluiré este año con ustedes.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchas gracias Arquitecta Liliane así lo haremos, haremos extensiva esta invitación y pues muy agradecidos por su participación y consejo que al parecer este debería de ser el tema donde todos los Municipios deberíamos de estar compitiendo, como atendemos mejor y más rápido a nuestros ciudadanos y de una manera más transparente, creo que ese va a ser el esfuerzo y el empuje que haremos continuamente para lograrlo, no sé si alguien más quiera hacer uso de la voz aquí en asuntos varios, adelante Marco.

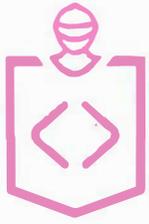
Lic. Marco Antonio Del Real Ibáñez, Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.- Solamente agradecerles Ramón, Efraín, Don Chava, Alejandra, Juan Manuel por el liderazgo, pues esto es solamente una pequeña parte de lo que estamos haciendo también bajo el liderazgo de Ismael, estamos generando una mejor ciudad, estamos generando una ciudad en la cual tengamos fortalecido por todas las herramientas que tenemos a disposición de ello, esto es un trabajo en equipo y pues solamente darles las gracias a ustedes por sus consejos, sus palabras, su asesoría, su visión y pues gracias estamos a la orden y seguiremos echándoles las ganas y gracias a ti Manuel, gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchas gracias Marco, alguien más que desee hacer uso de la voz.



Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- Me gustaría Presidente hacer a manera de reflexión y compartirlas a todos los miembros del Consejo que parte de lo que mencionaba el maestro Ramón Archila con respecto al reconocimiento que se hizo de las buenas prácticas municipales con respecto al programa de despensa segura, esto se hizo gracias a la integración de las herramientas de la mejora regulatoria y al buen trabajo de la parte de Innovación Gubernamental que nos apoyó a generar esta herramienta, pero lo importante es en el proceso como se cambió el paradigma porque de manera tradicional cuando nosotros tenemos un programa social lo que sucede es que primero se genera una lista de beneficiarios, se manda al Comité, se hace la evaluación y de manera posterior se recibe el apoyo o se le citan para que reciban el apoyo, esto hace que tengan un tiempo de respuesta dependiendo de qué tal ágil sea la autoridad y las sesiones de los Consejos para que pueda aprobar la lista de beneficiarios de entre 2 y 3 semanas para que poder dar una respuesta oportuna, lo que les quiero compartir es que en Guadalajara gracias a esta implementación tecnológica y a que estamos trabajando en equipo desde el principio el Coordinador junto con el área de Programas Sociales, la gente de Innovación Gubernamental se generó un equipo multidisciplinario para poder atender a esta emergencia y lo que se generó es una herramienta que permite de manera tecnológica ser la evaluación del candidato desde el punto de origen, es decir, nosotros sabíamos que las personas más vulnerables eran aquellos que no tenían acceso a esta tecnología, se generó un call center, buscamos al beneficiario, dimos más de 85 líneas, más de 300 funcionarios entre los roles y todo esto para poder hacer realidad esta labor, habla el ciudadano se hace una evaluación de manera inmediata y se le indica en uno a dos días en donde es que debe de ir a recoger su apoyo o si se detecta alguna condición de vulnerabilidad se envía la despensa a su domicilio, esta es una logística que cambia totalmente el paradigma de cómo se venía trabajando un programa social y ahora nos permite que podamos nosotros generar de una manera diferente como está siendo Gobierno de Guadalajara y esto es gracias a lo que se ha implementado a la participación de todos ustedes que son especialistas dentro de sus áreas y están construyendo entre todos en un modelo como bien lo mencionaban de gobernanza, una participación real de los ciudadanos en la gerencia de toma de decisiones que se llevan al interior de la administración municipal, este sería mi reflexión muchísimas gracias por el apoyo, estaría demás agradecer a Juan Manuel, al resto del equipo, a todos los Consejeros, a la CONAMER y a la SEDECO por todo lo que nos han apoyado para poder impulsar la Mejora Regulatoria en el ámbito Municipal, muchísimas gracias y es cuanto señor presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Gracias Manuel, creo que es un ejercicio interesante el que nos acaba de platicar Manuel, si es un ejemplo de como un programa se puede blindar al tema de usos o fines políticos o que se tome como actos de vulnerabilidad el ir a una colonia a



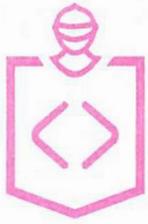
repartir despensas a diestra y siniestra, sino al contrario abrirle el universo a todos los ciudadanos para que puedan contactarse, solicitar y que ya en base a parámetros muy bien establecidos que nos determinan a través de una encuesta socioeconómica ver la vulnerabilidad alimentaria y de inmediato dar respuesta a la solicitud que el ciudadano hace, esto nos ha permitido ya llegar al momento a las 95,000 mil despensas solicitadas ya llevamos entregadas 89,000 de ellas. Es un programa que ya gracias al DIF y a todas las dependencias de nuestra Dirección de Programas Sociales, la Dirección de Innovación, en fin hemos metido el apoyo todos a este programa, pues ha sido muy exitoso y muy focalizada la ayuda a las personas que realmente están necesitando en estos momentos el apoyo alimentario, pues muchas gracias, no sé si alguien más tenga algún comentario antes de cerrar la sesión, por ahí Perla nos está haciendo un chat nos envía un mensaje en el chat donde nos dice que ya hubo una reforma a la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para que la podamos tomar como apoyo para regular las sesiones de órganos colegiados municipales, así será muchas gracias Perla por la observación ahí nos basaremos, alguien más que desee hacer uso de la voz, adelante Dra. Sandra.

Dra. Sandra Verónica King, Consejera Suplente de la Sindicatura.- Gracias una pregunta solamente, precisamente en relación a lo que está comentando Perlita esta iniciativa entonces del punto ocho, cuando se va a presentar, la van a presentar en las mesas, cuál va a ser como la dinámica o la estrategia.

Ing. Manuel Ávila Ramos, Secretario Técnico Suplente.- Muchísimas gracias Dra. la intención es que podamos construir y nos vamos acercar obviamente por parte de la Sindicatura y por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación a generar una iniciativa como bien lo menciona la licenciada Perla que tenga un fundamento en lo que ya está por parte del Congreso, que es lo que permite y le da fundamento a que el Pleno del Municipio pueda sesionar a que nosotros lo podemos bajar a los distintos consejos de gobierno, patronatos para que el resto de la administración municipal se adecue en las mismas características de lo que ya emitió el Congreso para los Municipios, yo creo que sería la ruta es empezar a generar un borrador y obviamente trabajar con el Licenciado Oscar Elías y el equipo que tiene la presidencia de la Comisión Edilicia para que esta propuesta a su vez suba ya a Comisiones, muchísimas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Bien alguien más que desee hacer el uso de la voz.

Lic. Oscar Elías Valero Hurtado, Consejero Suplente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.- Bien agradecer el uso de la voz y en consiguiente comentar que con todo gusto la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de Guadalajara estaríamos apoyando para



empujar esta iniciativa y darle la forma que se refiere para que se presente, es cuanto, muchas gracias.

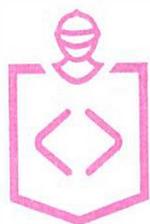
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- Muchísimas gracias Oscar, bien alguien más que desee hacer uso de la voz, perfecto pasando a la última orden del día después de agotado la de asuntos varios, les agradezco enormemente habernos acompañado su Consejo, su voto, su ayuda, su guía y seguiremos muy al pendiente de todos estas recomendaciones y sobre todo con esta meta que le comentábamos a Ramón que nos aguanten porque vamos a ocupar dentro de poco Guadalajara, uno de estos cinco mejores lugares, muchas gracias Daniel, al Contralor también que nos acompañó como invitado especial, Efrén muchas gracias.

Decimo punto del orden del día, Clausura.

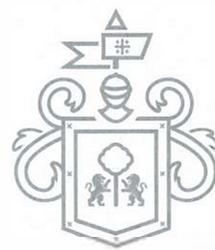
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente Suplente del Consejo.- seguimos al pendiente y siendo las once con catorce minutos del día 5 cinco de agosto del 2020 damos por concluida esta segunda sesión del Consejo de Mejora Regulatoria, un abrazo con sana distancia a todos ustedes, muchas gracias, nos vemos.

El registro de la lista de asistencia de los Consejeros se llevó a cabo de manera virtual, quedando asentada mediante la lectura de la presente acta. Por lo que, el Presidente y Secretario Técnico, ambos Suplentes del Consejo dan fe y legalidad de dicho acto.





Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Atentamente:

**Guadalajara, Jalisco a 05 de Agosto 2020.
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"**

**Ing. Juan Manuel Munguía Méndez.
Presidente Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de
Guadalajara.**

**Ing. Manuel Ávila Ramos.
Secretario Técnico Suplente del Consejo de Mejora Regulatoria del
Municipio de Guadalajara.**